



MENDOZA, 28 MAY 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 18877/18 caratulada: "VILLARRUEL, Susana Beatriz S/ Renuncia al Adicional por Mayor Dedicación desde 01/06/18."

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 342/17-C.D. se prorrogó, entre otros, el mencionado *Adicional* a la Sra. VILLARRUEL desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, para desempeñar funciones en la Dirección de Personal de esta Facultad.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de junio de 2018 el "*Adicional por Mayor Dedicación*" a la Sra. Susana Beatriz VILLARRUEL (Legajo N° 27.986- CUIL N° 27-13996070-5) para cumplir funciones en la Dirección de Personal de esta Facultad, que le fuera prorrogado, entre otros, por resolución N° 342/17-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

407

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO